



CRONOGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES – PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL - 2022-II

AREAS: EDUCATIVA, ORGANIZACIONAL, SOCIAL, JURIDICA Y CLINICA (ESTABLECIMIENTO PARTICULAR)

PROCESO EVALUACIÓN	FECHAS
Presentación de documentos y requisitos del alumno al correo de la Coordinación Académica: - Presencial (karina.diestro@udh.edu.pe) - Semipresencial (yenny.rojas@udh.edu.pe)	De 02 de agosto al 10 de agosto del 2022
Evaluación de documento y entrega de resultado de los alumnos aptos para el proceso de Evaluación	11 y 12 de agosto (6 pm)
Evaluación de conocimientos y entrevista personal (presencial)	15 de agosto de 2022 (8:30 am)
Publicación del resultado del proceso de evaluación	16 de agosto del 2022 (6pm)
Tramite de carta de presentación para Internado I (generar solicitud vía on line y efectuar el pago al día siguiente)	17,18 y 19 de agosto del 2022
Inicio de la primera Práctica Pre Profesional (Internado I- Organizacional, Social , Jurídica, Educativa y clínica (establecimientos particulares).	01 de setiembre del 2022



- LOS ALUMNOS QUE NO CUMPLAN CON EL CRONOGRAMA Y NO PASEN EL PROCESO DE EVALUACIÓN TENDRAN QUE ESPERAR HASTA EL SIGUIENTE CICLO 2023 - I, PARA INICIAR LAS PPP. REALIZANDO SU TRAMITE DE REINCORPORACIÓN
- LOS DOCUMENTOS SE ENVÍAN AL CORREO ELECTRÓNICO SEGÚN SEA LA MODALIDAD
- NO TENER DEUDA PENDIENTE
- HACER LOS PAGOS EN EL BANCO CONTINENTAL



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
P.A.P. DE PSICOLOGIA



REQUISITOS PARA LA REALIZACION DEL INTERNADO

ADJUNTAR EN UN FOLDER DE MANILA COLOR PLOMO:

1. **DE EXPEDITO** (SE SOLICITA VIA SISTEMA TRAMITE DOCUMENTARIO,
2. **CONSTANCIA DE TALLER** DONDE CONSTE QUE SE APROBO DOS TALLER DESDE I AL X CICLO
3. **CERTIFICADO MEDICO DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL** EXPEDIDO POR UN ESTABLECIMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD. (POR SEPARADO)
4. **SOLICITUD** EN FORMATO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE AUTORIZACION Y ACEPTACION PARA REALIZAR EL INTERNADO
5. **CINCO CERTIFICADOS** COMO MINIMO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN RELACIONADOS CON LA CARRERA PROFESIONAL.
6. **DECLARACION JURADA SIMPLE DE COMPROMISO** PARA CUMPLIR CON EL REGLAMENTO Y NORMAS ESTABLECIDOS



NOTA: PARA LOS ALUMNOS QUE NO REALICEN EL INTERNADO EN EL SEMESTRE CORRESPONDIENTE, AL REALIZAR EL TRÁMITE DE REINCORPORACIÓN SE ADECUARAN A LA TAZAS Y PENSIONES VIGENTES.